



ANEXO I

**VIII CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE
FORMACIÓN DOCENTE EN CENTROS, TITULACIONES Y DEPARTAMENTOS.
FASE II.**

Solicitud para la realización de acciones de formación docente en Centros, Titulaciones y Departamentos

1. Datos generales de la actividad formativa						
Título	(1) CULTURA VISUAL. UNA INTRODUCCIÓN AL ARTE Y EL DISEÑO GRÁFICO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCENTE					
Coordinador	(2): Apellidos, Nombre	Bru Serrano, Manuel	DNI	74363420G		
	(3): Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal				
	(4): Email	bru@ugr.es				
	(5): Teléfonos	628480553				
Tipología	(6): Tipología de la acción formativa	Centro	X	Titulación		Departamento
	(7): Línea de formación a la que corresponde	Línea 1. Diseño, organización, desarrollo y evaluación de la docencia				
	(8): Nivel de la formación	Básica				
	(9): Nº de plazas	20				
	(10): Criterios de selección	Profesorado de la UGR, becarios/as e investigadores/as con encargo docente en el POD en el curso académico al que se refieran las acciones. En caso de que el número de solicitudes exceda al de plazas disponibles se efectuará una selección por orden temporal de las solicitudes.				
	(11): Horas	Totales	20	Presenciales	16	No presenciales
(12): Fechas de celebración	Del 23 al 25 de marzo de 2020					

2. Planificación y metodología						
Origen	(13): Formación destinada a capacitar al profesorado para el diseño y creación de material docente de buena calidad estética, que potencia su carácter informativo y cuyo impacto visual sea certero, ordenado e interesante. Este taller se origina a partir de las demandas de parte del profesorado del Campus de Melilla de una oferta formativa en arte y diseño gráfico que pueda ayudar y beneficiar su labor como docentes, independientemente de su campo de conocimiento o disciplina educativa. De modo que está destinado a identificar y aplicar buenas prácticas docentes desarrollando estrategias innovadoras y creativas, integrándolas en la docencia habitual como un proceso continuado de mejora. Por otro lado, esta formación también pretende aportar algunas nociones sencillas y actuales de diseño y arte, promoviendo con ello que el PDI de la Universidad de Granada pueda acercarse a los parámetros teóricos y visuales del arte y el diseño gráfico en su vertiente más creativa y contemporánea.					
Objetivos	(14): <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer conceptos y estrategias esenciales del arte y el lenguaje visual para su aplicación al ámbito docente ○ Revisión de material docente previo, aportado por el alumnado, para estudiar y resolver dudas sobre su funcionamiento estético e informativo. ○ Creación de material docente nuevo a partir de nociones básicas de diseño gráfico ○ Desarrollar la capacidad creativa del alumnado ○ Promover la importancia de la cultura visual en las aulas universitarias 					
Planificación y Contenidos	SESION 1	(15): Fecha	23/03/2020			
		(16): Hora	De 10:00 a 14:00			
		(17): Lugar de celebración	Aula de Grados del Campus de Melilla			
		(18): Ponente	Manuel Bru	DNI	74363420G	

	(19): Contenidos específicos a desarrollar en la sesión	Sesión introductoria al mundo del arte y la cultura visual mediante presentaciones teóricas, debates y prácticas (se requiere material básico de trabajo como bolígrafos, lápices y folios).
SESIÓN 2	(15): Fecha	23/03/2020
	(16): Hora	De 16:30 a 19:30
	(17): Lugar de celebración	Aula de Plástica (3ª planta, facultad Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla)
	(18): Ponente	Manuel Bru DNI 74363420G
	(19): Contenidos específicos a desarrollar en la sesión	Sesión introductoria al diseño y lenguaje gráfico mediante presentaciones teóricas, debates y prácticas (se requiere material básico de trabajo como bolígrafos, lápices, folios y ordenador portátil).
SESIÓN 3	(15): Fecha	24/03/2020
	(16): Hora	De 9:30 a 14:00
	(17): Lugar de celebración	Aula de Grados del Campus de Melilla
	(18): Ponente	Manuel Bru DNI 74363420G
	(19): Contenidos específicos a desarrollar en la sesión	Revisión de material docente previo, aportado por el alumnado, para estudiarlo y resolver dudas y aportar sugerencias para mejorar su funcionamiento estético e informativo
SESIÓN 4	(15): Fecha	25/03/2020
	(16): Hora	De 9:30 a 14:00
	(17): Lugar de celebración	Aula de Grados del Campus de Melilla
	(18): Ponente	Manuel Bru DNI 74363420G
	(19): Contenidos específicos a desarrollar en la sesión	Creación de material docente aplicando lo aprendido y a través de diversas prácticas, actividades grupales y consejos del ponente. Para esta actividad se requiere material básico de trabajo como bolígrafos, lápices, folios y ordenador portátil personal. Además, cada alumno/a podrá elegir el software o programa que prefiera para trabajar durante esta sesión (siempre y cuando su resultado sea fácilmente exportable para su evaluación).
Evaluación	(20): Procedimientos, técnicas, instrumentos o resultados de aprendizaje esperados en los asistentes para su evaluación	<p>El procedimiento que se utiliza será oral y práctico.</p> <p>- Oral: a través de las exposiciones de los docentes se retroalimentará en forma oral frente a todos los asistentes.</p> <p>- Práctico: por medio de las actividades de creación individual y grupal, según pauta de trabajo, entregada previamente.</p> <p>Se llevarán a cabo evaluaciones del proceso creativo del alumnado en las diferentes sesiones (tanto presenciales como no presenciales).</p> <p>La asistencia mínima al curso será un 80% de las horas presenciales.</p> <p>Se espera que el PDI conozca, aplique y adapte a sus asignaturas las técnicas mostradas en el curso para la mejora de su material docente, la interacción con sus estudiantes y la difusión de su trabajo.</p>
Productos	(21). Resultados o productos esperados de la acción formativa	<p>ACTIVIDAD FINAL:</p> <p>Tras las diversas pequeñas prácticas que se llevarán a cabo durante las 3 primeras sesiones, se realizará <u>un trabajo de diseño</u> de una presentación, ponencia o póster que pueda ser</p>

implementada en asignaturas o actividades divulgativas de los participantes (clases, seminarios o congresos).

3. Organización y presupuesto

Dirección académica		(22): Jorge Expósito López Director del Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva Complejo Administrativo Triunfo, Pabellón 9 Acera del Hospicio s/n. 18071, Granada		
Presupuesto	Partida	Nº horas	€/hora	subtotal
	(23): Coordinación			
	(24): Horas teóricas presenciales			
	(25): Horas prácticas presenciales			
	(26): Horas no presenciales			
	(27): Otros conceptos: Material fungible y no fungible, reserva de espacios, dietas y desplazamientos			
	(28): Total. ESTE CURSO NO CONLLEVARÁ GASTO ALGUNO Y SU REALIZACIÓN NO REQUIERE DE AYUDA ALGUNA			

4. Currículum Vitae de los ponentes

Apellidos, Nombre: BRU SERRANO, MANUEL **DNI** 74363420G

1. Resumen del CV del candidato, con una extensión máxima de 150 palabras.

Manuel Bru (Elche, 1987) es doctor en Bellas Artes por la Universidad de Granada y Máster Universitario en Dibujo: Creación, Producción y Difusión. Trabaja actualmente como Profesor Ayudante Doctor en la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Melilla, en el departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Miembro del grupo de investigación HUM8B5: "Composición y narrativa en el dibujo contemporáneo", su labor investigadora está vinculada al dibujo y la didáctica del arte.

Paralelamente, desarrolla una actividad artística centrada en la pintura y el dibujo. En esta faceta, destacan el premio "Desencaja 2015" de la Junta de Andalucía, varias becas de creación artística, seis exposiciones individuales y la participación en una treintena de exposiciones colectivas. Además, ha colaborado con la UGR y su Departamento de Prehistoria en trabajos creativos y de innovación docente orientados a la difusión de resultados científicos y formativos.

2. Méritos docentes: Indique un máximo de diez méritos relevantes en relación a la actividad y temática considerada.

(Docencia en grado y posgrado oficiales; cursos, congresos, jornadas o simposios recibidos e impartidos sobre docencia universitaria; elaboración de material docente y didáctico; pertenencia a redes profesionales y/o redes de trabajo que promuevan el desarrollo de la docencia de excelencia; o proyectos de innovación docente).

- Profesor Ayudante Doctor. Universidad de Granada. Docencia en el Doble Grado de Educación Primaria y CC. De la Actividad Física y del Deporte y Grado en Educación Social. Curso 2018/19, 157,5 horas.
- Profesor Ayudante Doctor. Università Degli Studi Roma Tre. Departamento *Pedagogia dell'Espressione*. Curso 2018/2019, 8 horas. Estancia docente del Programa Erasmus +.
- Profesor Sustituto Interino. Universidad de Málaga. Docencia en grados de Educación Primaria e Infantil. Curso 2017/2018, 158,94 horas.
- Profesor Sustituto Interino. Universidad de Málaga. Grado en Educación Primaria. Trabajos Fin de Grado. Curso 2017/2018, 40 horas.
- Becario-contratado FPU, Plan Propio UGR. Universidad de Granada. Grado en Bellas Artes. Curso 2014/2015, 60 horas.
- Becario-contratado FPU, Plan Propio UGR. Universidad de Granada. Grado en Bellas Artes. Curso 2013/2014, 60 horas.
- Profesor Ayudante Doctor. Universidad de Granada. Actividad formativa "Drawing Week: taller de arte, creatividad e infancia". Grados de Educación Primaria, Infantil y Social (Campus de Melilla). Del 23/4/2019 al 26/4/2019, 50 horas.
- Ponente. Universidad de Jaén. Estudios de posgrado. Actividad formativa "Introducción a la ilustración científica". Curso 2017/2018, 7 horas.
- Docencia y coordinación de los cursos "Dibujando la música en el Festival de Música Española de Cádiz" durante los años 2014, 2015 y 2016. Grado en Bellas Artes de la Universidad de Granada. 75 horas.

- Formación recibida, "Curso de iniciación a la docencia universitaria" (7ª edición). Universidad de Granada. Del 15/9/2014 al 30/5/2015, 200 horas.

3. Otros méritos, que quiera indicar, relacionados con la actividad docente o laboral. (Máximo diez aportaciones).

(Enseñanza no oficial, cursos no reglados, títulos propios, extensión universitaria y cursos de verano; experiencia profesional sobre la temática considerada).

Experiencia laboral en el campo de la creación, divulgación y gestión del arte a través de:

- La empresa Ciut' Art en la *Fundació Joan Miró*, el *Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona* y el *Museo d'Art Contemporani de Barcelona*
- El Gobierno de Andorra y PDG *Arte Communications* en el pabellón nacional de Andorra de la bienal de arte de Venecia 2017.
- Premios, becas artísticas y trabajos de creación personal (www.manuelbru.com)

Guía para cumplimentar la plantilla de acciones formativas

Datos generales de la actividad formativa

(1): Indicar título de la acción formativa.

(2): Apellidos, Nombre del coordinador/a académico de la acción formativa.

(3): Departamento o servicio de la UGR al que pertenece el coordinador/a.

(4): Email de contacto para la organización de la acción formativa.

(5): Teléfono público de contacto para la organización de la acción formativa y teléfono de mejor comunicación para uso exclusivo de la UCIP/ Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente en su comunicación con el formador/a.

(6): Especificar la tipología de la acción formativa: Seminario, Jornada, Cursos o Talleres.

(7): Especificar el nombre de la línea de formación a la que corresponde, según esta convocatoria.

- Acciones de formación básicas: Se refieren a acciones formativas fundamentales en la formación docente, de acceso a un tópico de conocimiento, sensibilización sobre una temática, contenidos introductorios, formación teórica básica, formación metodológica y/o didáctica de aplicación en el aula y/o aplicaciones prácticas a la docencia.
- Acciones de formación avanzadas: Se refieren a acciones formativas que requieren una cierta experiencia previa en el tópico de conocimiento, proponen una profundización temática y generación de contenidos aplicados; plantean la innovación y mejora de prácticas docentes, didácticas, metodológicas y evaluativas; y posibilidad de investigación o transferencia de la docencia en redes profesionales.

(9): Indicar el número de plazas de la actividad formativa.

(10): Criterios que debe cumplir el alumnado para el acceso y/o procedimientos de selección en caso de recibir más solicitudes que plaza se dispongan.

(11): Indicar si el curso el número de horas totales, presenciales y no presenciales.

(12): Indicar la fecha de inicio y finalización de la acción formativa.

Planificación y metodología

(13): Indicar si la acción formativa se origina desde una necesidad declarada en el plan de mejora de un centro, título o departamento. O si procede de algún tipo de análisis diagnóstico o necesidad declarada por el profesorado.

(14): Objetivos y/o resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar con la realización de la acción formativa.

(15), (16), (17), (18) y (19): Especificar los detalles para cada una de las sesiones en las que se desarrolla la acción formativa, duplicando tantas veces las celdas como sea necesario para registrar la fecha, hora y lugar de celebración de cada una de las sesiones, el nombre del ponente o persona encargada de la sesión y los contenidos específicos a desarrollar en ella.

(20): Especificar los procedimientos, técnicas, instrumentos o resultados de aprendizaje esperados en los asistentes para su evaluación en cuanto a si superan o no superan la formación ofertada.

Organización y presupuesto

(21): Especificar los resultados esperado o productos derivados de la acción formativa.

(22): La dirección administrativa de todas las acciones formativas que componen el Plan FIDO/ Formación e Innovación Docente recae en la Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva y su Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente. (24): Gastos derivados de la coordinación de la acción formativa expresados en Euros.

(23): Gastos derivados de la coordinación de la acción formativa expresados en euros.

(24): Gastos derivados del pago de las horas teóricas presenciales que componen la acción formativa, especificando el número de horas, euros pagados por cada hora y el cómputo total expresado en euros. Si existe un pago diferencial por la tipología de ponentes que participan en el curso, especificar estos gastos por cada una de estas tipologías.

(25): Gastos derivados del pago de las horas prácticas presenciales que componen la acción formativa, especificando el número de horas, euros pagados por cada hora y el cómputo total expresado en euros. Si existe un pago diferencial por la tipología de ponentes que participan en el curso, especificar estos gastos por cada una de estas tipologías.

(26): Gastos derivados del pago de las horas no presenciales que componen la acción formativa, especificando el número de horas, euros pagados por cada hora y el cómputo total expresado en euros. Si existe un pago diferencial por la tipología de ponentes que participan en el curso, especificar estos gastos por cada una de estas tipologías.

(27): Gastos derivados de otros conceptos, especificando cada uno de ellos, con ajuste a las tarifas especificadas en el apartado V.III.

(28): Total presupuestado para la realización de la acción formativa.